

HERALDO DE BALEARES

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

NUM. 259

AÑO I

Palma—Martes 16 de Noviembre de 1897

Número suelto
5
CIENTIMOS

Precios de suscripción		POR UN MES	TRIMESTRE
En España	Ptas. 1'25	Ptas. 3'75	
En el Extranjero	2'50	7'50	
En el Ultramar	2'25	6'75	

REDACCION Y ADM. HOSPITAL 1

Teléfono núm. 190
Edición para Palma

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS			REBAJAS convencio- nales á los señores suscriptores
HN 1.ª PLANA por cent. cdo.	HN 2.ª y 3.ª por cent. cdo.	HN 4.ª por cent. cdo.	
Ptas. 0'08	Ptas. 0'06	Ptas. 0'04	

DOS EDICIONES DIARIAS

Número suelto
5
CIENTIMOS



Solemnes Exequias

Se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral el miércoles 17 de los corrientes, por el alma del

EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SR. D. JACINTO M.ª CERVERA Y CERVERA

Obispo que fué de esta Diócesis

El Ilmo. Cabildo, la familia y los Albaceas testamentarios del Ilustre finado

Suplican á todos los fieles de la Diócesis la asistencia á los diferentes actos que constituirán dichas honras fúnebres, consistentes en la conducción del cadáver desde el Palacio Episcopal hasta la Santa Iglesia, á las diez de la mañana, y Misa cantada de REQUIEM, que se dirá inmediatamente.

El telegrama de "La Epoca"

Para satisfacer la curiosidad que en Palma se siente por conocer íntegro el telegrama que publica de su corresponsal en Palma don Ricardo Salvá, lo transcribimos á continuación:

Los conservadores de Palma

(Por telégrafo)
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Palma 13 (10 mañana).—El periódico *La Almalaina* publica una carta de don Francisco Silvela, dirigida al señor Conde de San Simón, encargándole que organice la agrupación silvelista de la provincia de Mallorca. Esta carta parece que la recibió el señor conde hace ya días, si bien hoy no ha creído conveniente darla á la publicidad.

El señor conde de San Simón transmite el encargo que le hace el señor Silvela al concejal del Ayuntamiento de Palma y distinguido abogado don Enrique Sureda.

El HERALDO DE BALEARES, órgano del partido conservador en la provincia, al hablar del asunto, dice que ha causado verdadera sorpresa la carta del Sr. Silvela, abriendo un banderín de enganche en la provincia y estimando que dicha carta no se compagina bien con el hecho de formar parte aquel ex-ministro de la comisión mixta electoral que ha de procurar la armonía entre los intereses de silvelistas y conservadores.

Añade el HERALDO que no considera conveniente en estas circunstancias minar el terreno á los conservadores canovistas, procurando divisiones que han de ser en su día obstáculos para la concentración de todas las fuerzas conservadoras,

aspiración que parece ser el ideal común de cuantos profesan estas ideas en España.

El jefe de los canovistas en la provincia es el conde de Sallent. A su lado se agrupan todos los elementos conservadores de la misma, salvo contadas personas, contándose entre aquéllos á los señores conde de Montenegro y Font d'els Ollors (D. Pedr.) y á los diputados Sres. Massanet y Oshando (D. Juan) y marqués del Palmer.

El conde de San Simón, erigido en jefe de los silvelistas, solo cuenta con un reducido grupo, si bien espera que ha de concederle todo su apoyo al Sr. Maura, que se propone de esta manera dividir á los elementos conservadores de la provincia.

En apoyo de su tesis transcribe el *Heraldo* varios párrafos de un artículo de *La Epoca*, en el cual se sostiene la conveniencia de la concentración de fuerzas conservadoras para dar al partido su primitiva unidad.

El *Heraldo* entiende que los silvelistas mallorquines, al solicitar el apoyo de los liberales, no interpretan los deseos del Sr. Silvela, el cual, por la altura en que se halla colocado, ha de desear que se suavicen las relaciones entre conservadores de ambas ramas, en vez de agriarse.

Claro está que los conservadores ortodoxos que siguen al conde de Sallent nada han de hacer que no esté conforme con la dignidad política y con su limpia historia.

SALVA.

El que inspiró el telegrama de *Mencheta* que pudo ser el propio Conde de San Simón, resolvió Roma con Santiago, y tal era la confusión que de propio intento en aquel telegrama se introdujo, que no se podía saber donde empezaban los comentarios de *La Epoca* y donde las maliciosas hipótesis y calendarios de los *hombres políticos*.

La Epoca se limita á comentar el tele-

grama del Sr. Salvá en los términos siguientes:

«A resolver estas dificultades que forzadamente tenían que surgir en algunas provincias, por haber dos organizaciones políticas distintas correspondientes á las dos ramas conservadoras, está llamada la comisión electoral que forman los Sres. Pidal, Silvea, Coscuyón y Vilarverde, a cuya procederá sin duda con imparcialidad completa y guiándose por miras e evadas.

Aun dentro de un mismo partido hay luchas locales de influencias, y más en islas de elecciones. No es extraño, pues, que en algunos casos, que son verdaderas excepciones, ocurra este entre unos y otros conservadores, sin que por eso a inteligencia electoral y parlamentaria acordada haya de ser menos beneficiosa para los fines comunes.

¿Quiere ahora decirnos *El Liberal Mallorquino* donde, cuando, y como, *La Epoca*, el más importante de los diarios conservadores dá carácter oficial otorga la jefatura local al Sr. Conde de San Simón.

¿Qué cosas dicta la mala voluntad?

Soñaron los de *La Peña*, con crear un partido conservador que fuera su esclavo y como se va desvaneciendo el sueño, el desencanto les inspira únicamente sandeces ó disparates.

Las jefaturas locales no las impone el jefe del partido, las elige este, y el Sr. Conde de San Simón, descontando unas muy contadas personalidades, tan respetables como desconocidas en las luchas políticas, no cuenta en la grey conservadora con un solo voto, limitándose á los de *La Peña*, que serán los convenidos como premio de la esclavitud.

De la Provincia

Soller.—Se encuentra en esta ciudad de regreso de Cuba el soldado Antonio Arbana Bauzá (4) Rom.

—En la calle del Príncipe se ha instalado una nueva sociedad que se titula «La Peña». Es de carácter político y mantiene los ideales fusionistas.

—Nuestro paisano D. Damián Magraner y Morell ha embarcado para Puerto-Rico en donde pasará una temporada.

—Estos últimos días sobre esta comarca han caído beneficiosas lluvias.

—El Ayuntamiento ha conferido poderes al Sr. Secretario para que pueda nombrar oficiales temporeros.

—Parece que el daga le ha tomado cariño este pueblo, pues son pocas las casas que este señor no visite.

Por suerte no tenemos que registrar ningún fallecimiento de esta enfermedad.

Ciudadela.—A la temprana edad de catorce años ha fallecido el joven Sebastián Comellas Marqués.

—El Sr. Obispo bendijo días pasados en la iglesia de Santa Clara, una campana para uso en la misma iglesia.

—Se encuentran en esta ciudad el abogado D. Bruno Dorda y D. Aniceto Dorda.

—Se ha abierto una suscripción para costear á la Parroquia de San Francisco una hermosa custodia.

La suma que ya arroja aquella es de 527 50 pesetas.

—Días pasados los pescadores de esta ciudad cogieron un caproig cuyo peso era de más de 139 kilos.

Mahón.—El Ayuntamiento ha acordado solicitar al ministro de Hacienda restablezca el privilegio que de antiguo se ha venido gozando en

Menorca de elaborar el tabaco pata, toda vez que esta concesión ha de redundar en beneficio de la industria de los pueblos de Menorca, que atraviesa honda crisis y a consecuencia de la cual se halla en deplorable decadencia.

También el Ayuntamiento en vista de que la cantidad concedida por la Diputación á aquella corporación, destinada á subvencionar las obras de reparación de los caminos vecinales, se acordó solicitar aumento por ser insignificante la de 150 pesetas aplicadas á este Municipio, dado el número de kilómetros que viene obligado á conservar.

La Compañía del Sr. Nuñez que trabaja en el Principal está llamando la atención.

Las buenas obras que se ponen en escena son muy aplaudidas.

San Cristóbal.—El Rdo. Sr. Cura párroco de la iglesia de este pueblo ha encargado á un inteligente artífice de Mahón el bosquejo de un altar, para sustituir el mayor que actualmente exista en aquella parroquia.

Celebramos el celo y diligencia del Sr. Cura párroco de San Cristóbal en pró de la iglesia puesta bajo su inteligente dirección.

Mercadal.—El jueves último en este pueblo se celebró la fiesta de su Santo Titular y Patrono, San Martín Obispo y Confesor.

En la solemne Misa mayor ha publicado las glorias del Santo Obispo de Tours el Rdo. Sr. Cura párroco de San Cristóbal D. José Mora y Enrich Presbítero. Por la tarde se ha verificado la acostumbrada procesión con la veneranda Reliquia del Santo.

Felanitz.—De esta, los payeses de este pueblo no se quejarán por falta de agua, esta semana pasada ha llovido poco ó mucho todos los días.

Por causa de la humedad han tenido que suspenderse los trabajos agrícolas, los cuales no podrán continuarse hasta pasados algunos días.

Ha sido detenido por la Guardia civil y puesto á disposición del Sr. Juez municipal de esta villa á un joven vecino de la misma el cual infirió con un palo una herida de probóstico reservado en la cabeza de un convecino suyo.

Iziza.—Se encuentran en esta ciudad, después de pasar una temporada en Palma, D. Ignacio Wallis y D. Joaquín Cirar.

Sta. Eulalia (Ibiza).—Convictos y confesos de haber disparado una pistola contra un vecino de la parroquia de Sn. Carlos han sido detenidos 3 vecinos de esta villa los cuales han sido puestos á disposición del Sr. Juez competentes.

Tienda nueva de SAN JOSE DE IGNACIO FIGUEROLA Central Brondo 7—Sucursal Jaime II, 14 Acaban de recibirse grandes novedades en...

Edición de la tarde

PALMA 16 DE NOVIEMBRE DE 1897

Desde La Puebla

Cambio de criterio.—Conducta censurable Después de unos días de silencio, debo hoy para cumplir lo prometido, continuar ocupando me del reparto de consumos de esta villa...

Con objeto de confirmar la verdad de mis aseveraciones y á fin de que se tome de ello buena nota doy á continuación una copia literal del decreto de aprobación que á la letra dice:

«Visto el precedente proyecto del reparto vecinal de consumos del pueblo de La Puebla para el actual ejercicio económico de 1897 á 1898, y considerando que no aparece evidenciado que dicho documento adolezca de defectos que impidan su aprobación con arreglo á lo establecido en el artículo 103 del reglamento vigente del ramo, este Negociado opina que puede U. S. prestarla condicionalmente bajo la inmediata responsabilidad de las entidades que directa ó indirectamente han tomado parte en la formación, trámites y operaciones previas por los efectos que pudiera resultar debiendo pasar el indicado proyecto á la intervención de Hacienda de esta provincia para los fines marcados en el reglamento orgánico de la Administración económica provincial.—U. S. no obstante acordará lo mas acertado.—Dios guarde á U. S. muchos años.—Palma 28 de Septiembre de 1897.—El oficial del negociado.—Jaime Sancho.—Dicho día [firma].—Ledesma.—á fiscalización.—P. O.—Busquets.—Intervenido.—P. O.—B. Serra. Es copia.—Ledesma. Hay un sello que dice: «Administración de Hacienda de Baleares.»

De manera que el 28 de Septiembre último el reparto vecinal de consumos de La Puebla no adolezca de vicio ni defecto alguno que impidiera su aprobación, apesar de lo cual poco tiempo después el Sr. Flores flamante y consecuente Delegado de Hacienda, al que Dios guarde muchos años lejos de Mallorca, daba un decreto de nulidad que por su fondo y forma lo creo digno de ser conocido de los que con algún interés miran la marcha de los asuntos políticos, ya que en el encontraron ancho campo de observación y bastará por sí solo para formar cabal concepto de un Delegado cuyo criterio es tan firme que para cambiarlo basta una ligera indicación del mas insignificante de los caciques fusionistas.

Hasta mañana pues se despidе de V. affmo. y amigo.

El Corresponsal.

15-97.

Páginas ciclistas

El Club ciclista de Inca.—Entusiasmo.—Junta general.—Acuerdos importantes.—Emisión de acciones.—Cuando comienzan las obras.—Inauguración de un local.

Cuanto elogios dirigiera al Club ciclista de Inca pareceríanme pálidos para reflejar lo que se merece en justicia por los trabajos que viene realizando en pró del ciclismo.

La propaganda de unos pocos han formado un Club que en breve está destinado á ser de los primeros de Mallorca, sino se marchitan los pensamientos que tienen todos sus socios y en especial la Junta directiva.

Mis lectores ya tienen noticia de que el próximo domingo debía haber Junta general y en efecto la hubo y de mucho provecho.

El entusiasmo fué delirante.

Todos los socios se apresuraron á asistir á la reunión.

Después de discutirse ampliamente todos los asuntos, por unanimidad, mejor dicho, por aclamación tomáronse los siguientes acuerdos que me vanaglorio de darlos á conocer al público.

1.º Construir un velódromo en un terreno propiedad de D. Joaquín Gelabert. Se construirá con todos los adelantos modernos y medirá de desarrollo de pista 333 33...

2.º Construir una casa conlindante con una nueva plaza que en breve se abrirá al público. Aquella casa, por medio de un elegante parterre se pondrá en comunicación con el velódromo proyectado.

3.º Emitir acciones de 125 pesetas cada una pagaderas en diez plazos y en diez meses, á contar desde el domingo último.

4.º Y último se aprobaron los planos y presupuestos para la construcción del velódromo y local destinado á sociedad.

Como se vé todos estos acuerdos revisten gran importancia.

Después que terminó la Junta los socios se apresuraron á tomar acciones, cubriendo la misma noche más de 50.

El velódromo en proyecto se construirá bajo la dirección del ciclista, contratista de obras, Ramón Gurgui.

Persona que me merece la mayor garantía me asegura que la próxima semana comenzarán las obras del velódromo.

De esperar es que se activen estas para que la pista tenga tiempo suficiente de reposar y para que la próxima primavera se inaugure con unas brillantes carreras.

A los socios en general y á la Junta en particular del Club de Inca, felicito por sus brillantes trabajos.

PEDAL Y MANUBRIO

El Presidente del Circulo Ciclista en atento B. L. M. ha invitado al Director de este diario á la inauguración del nuevo local de aquella sociedad, Constitución 46, que tendrá lugar mañana á las siete de la tarde.

Se agradece á D. Ricardo Terraza la atención que ha tenido.

LOS ESTRENOS EN MADRID Notas y recortes

LA VACANTE DE CAÑETE

La acción de esta obra, estrenada en el Teatro Cómico, se desarrolla en la portería de un ministerio.

La supuesta muerte de Cañete, un empleado de seis mil reales, cuyo fallecimiento anuncia un periódico, da motivo al autor para escribir unas cuantas escenas, graciosas casi todas, originales muchas de ellas y verosímiles á rator.

Un pretendiente á la vacante por la d función tipo que interpreta Rubio admirablemente, y que es el personaje más importante de la obra, está presentado con gran habilidad.

Los chistes puestos en boca de Rubio por el autor fueron celebrados por el público.

La interpretación por parte de todos los artistas contribuyó al buen éxito de la obra.

Al terminar la representación de La vacante de Cañete, su autor, D. Sinesio Delgado, tuvo que presentarse muchas veces en el prescenio, á instancias de la concurrencia, que era muy numerosa.

EL GUARDIA DE CORPS.

Por telégrafo ya tienen noticia nuestros lectores del estreno de esta obra verificado en el Teatro de la Comedia.

En El Liberal, llegado hoy de Madrid encontramos el siguiente juicio debido á la pluma del celebrado crítico Julio Arimon.

Quien deseando estimar en su justo valor el éxito que obtuvo la zarzuela El guardia de Corps, estrenada anoche, tomará en cuenta como sinceras las ruidosas manifestaciones de entusiasmo con que fué acogida la obra, se equivocaría de medio á medio en sus apreciaciones.

A juzgar por los atronadores aplausos que resonaron en el teatro, cualquiera podría suponer que se trataba de una producción maravillosa digna de pasar como modelo en su género. Pero no hay nada de eso.

El guardia de Corps no se recomienda, en realidad, ni por el libro ni por la música que para él ha escrito uno de nuestros más reputados compositores.

Ni el ruido ensordecedor de las palmadas, ni la repetición de varias piezas musicales, ni la presencia de los autores en escena, lograron convencer á la numerosa parte del público que visiblemente seguía sin interés el curso de la representación.

Aquel movimiento era debido en su mayor parte á la claque que coronaba las alturas y trataba de fabricar á viva fuerza un triunfo ruidoso para los autores.

La leyenda que sirve de base al argumento de El guardia de Corps, no logró complacer, ni por un solo instante, al auditorio.

El espectador se mareaba ante los extraños sucesos que á su vista se desarrollaban, sin comprender nunca la marcha de la acción, ni el carácter de los personajes, ni la causa de cuanto ocurre en la nueva zarzuela.

Aquel palacio encantado, aquel rompimiento del fondo de la decoración, por el cual se ven sucesivamente diversos paisajes más ó menos fantásticos, aquellas dos mujeres, cuya personalidad nadie acierta á definir, aquel sueño y aquel despertar del guardia de corps entre las ruinas de la misteriosa mansión á donde había acudido, solicitado por la señora de sus pensamientos, son cosas verdaderamente incomprendibles, que en modo alguno podían ser del agrado del público.

Así es que de nada sirvieron ni la fluidez y facilidad de la versificación, ni algún pensamiento feliz que de cuando en cuando reza y vigoriza la belleza del diálogo.

La música, aunque muy notable en lo tocante á la instrumentación, no brilla por la originalidad de sus melodías. A excepción de la romanza de tiple, que es muy inspirada y cuya repetición fué justamente pedida, el resto de la partitura no logró impresionar á los que la escuchaban.

No obstante, algunos espectadores se empeñaron en que los concurrentes oyeran por partida doble casi toda la música, y lograron sin gran esfuerzo su propósito.

En la interpretación de El guardia de Corps, se distinguieron la señorita Pratel, que cantó admirablemente la preciosa romanza á que hemos hecho referencia, y los Sres. Riquelme, García Valero y Duval.

De los demás actores, vale más que no digamos ni una sola palabra.

Se estrenaron cinco decoraciones pintadas por Muriel, que valieron al artista varias presentaciones en escena, no siempre solicitadas con verdadero empeño por los concurrentes.

Al final de la representación echaron el resto los amigos entusiastas, tributando una ovación archimomental á los señores Veja y Servet y al maestro Bretón, autores los dos primeros de la letra y el tercero de la música de El guardia de Corps.

Las llamadas á las tablas fueron innumerables y dignas por cierto de obra de mejor fuste que la estrenada anoche con un éxito muy lisonjero, en apariencia, pero en realidad de verdad por todo extremo desdichado y negativo.

HONRA Y VIDA

Aunque realmente no sea extremo, se puso en escena en Madrid por primera vez hace algunos días.

La obra es de nuestro amigo D. Joaquín Dicenta.

El personaje D. Pedro de Castilla se enamora la esposa de cierto conde, tan valiente como caballero, y para vencer la virtud de la dama sevillana, aleja al conde de su castillo y penetra en éste resuelto á triunfar por la violencia.

Llega á tiempo el conde, que no quiere partir de Sevilla sin despedirse de su esposa, y ésta le descubre los criminales propósitos del rey.

Don Pedro—en una hermosísima escena—trata de atropellar al conde para penetrar en el camarín de la condesa, y entonces el valiente caballero, cuyas armas no pueden esgrimir contra su monarca y señor hiera á su esposa en el pecho y la arroja en brazos del rey, diciendo: —Ahí la tenéis, ya es vuestra.

El público, entusiasmado, llamó á escena á Joaquín Dicenta; pero ésta no se hallaba en el teatro, y no pudo, por tanto, recibir la ovación que se le tributaba.

La señorita Santocha y los Sres. Rivelles y Rodríguez trabajaron con fortuna y fueron también muy aplaudidos.

La obra se presentó en el Teatro Martín.

GUA... GUA...

En la noche del sábado último se estrenó en el teatro Cómico el juguete del chispeante escritor Felipe Pérez González titulado «Gua... gua...»

Obtuvo extraordinario éxito.

El asunto de la obra es sencillísimo; pero ha sido desarrollado con habilidad suma, de modo que no decaiga un instante el interés del público.

Por otra parte, el diálogo está escrito con tal abundancia de chistes y agudezas, que el espectador apenas cesa de reír mientras dura la representación del nuevo juguete.

Gua... Gua... fué interpretado admirablemente por la Sra. Rodríguez y el Sr. Rubio. La Sra. Lasheras y el Sr. Escosura desempeñaron sus papeles con bastante acierto. Felipe Pérez tuvo que salir á escena muchas veces al terminar la obra, llamado con insistencia por el verdadero público.

SAN GIL DE LAS AFUERAS

Esta obra no fué del agrado del público. No obstante se aplaudieron algunos números de música entre ellos una lindísima estudiantina que hubo de repetirse en medio de calorosa ovación.

Se estrenaron dos preciosas decoraciones, debidas al pincel del escenógrafo señor Muriel. La del último cuadro, que representa el interior de un convento en ruinas, es muy notable y digna de figurar entre las mejores obras del género.

La música es del maestro Caballero

LOS RANCHEROS

Se estrenaron en Esclava. El éxito de Los Rancheros fué superior, dice un crítico, al que quizá imaginaran sus autores.

La música es agradable, llena su cometido y no se hace pesada. Es música sin flososía, música apropiada al género. Merece un sincero aplauso por su acierto el maestro Rubio.

Julio Ruiz y Castilla hicieron dos deliciosos rancheros, rancheros que abusan de la sal, pues cultivan el chiste con excesiva frecuencia, y en ocasiones con fortuna, y logran que el espectador lllore de risa unas veces y otras vece ría de dolor. De todo hay.

Se augura que la obra se hará vieja en los carteles.

Todos los estrenos que acabamos de dar cuenta se verificaron desde el día 9 al 14 del corriente en los teatros que llevamos hecho mención.

Información Política

Los Alcaldes de La Puebla y Buger que sufrieron una arremetida del Sr. Gobernador al ser llamados para asuntos del servicio pueden darle al de Palencia las gracias por lo mismo que ordenaba el capitán paraguayo de «Los robicos del Capitán Grant» que se las diesen al General. Por que se había contentado con proponerles veinte y cinco palos.

El dignísimo Alcalde de Establiments fué llamado por el Sr. Guzmán al día siguiente de su llegada.

El Alcalde que es hombre respetuoso con la autoridad y persona muy bien educada, puntualmente se presentó en el Gobierno Civil.

Como para el Sr. Guzmán los Alcaldes elegidos por el voto popular son poco menos que lacayos ó gente de leva los recibe en la portería y allí en un banco destinado á los ordenanzas esperan que el señor de Palencia los reciba.

El portero de servicio manifestó al Alcalde que el Sr. Gobernador no estaba en el Gobierno, apesar de lo cual el Sr. Guzmán salió de su casa pasando junto al Sr. Alcalde sin dignarse ni volver los ojos ni saludarle.

Dos hora pasó el Alcalde de Establiments entre porteros y Guardias civiles.

A la una en compañía del señor Ribot y otros dos á quienes no conoció el Alca de regresó el señor Guzmán.

Pasaron todos por la portería sin fijarse en el que con paciencia de Job llevaba dos horas esperando.

Por fin, se dignó el palanquino recibirle. En el despacho seguían los señores Ribot y demás amigos.

Sin reparar en este detalle, el señor Guzmán, levantando la voz como es en el costumbre, increpó al Alcalde por no haber satisfecho una multa de unas pesetas, y después de mil impropiedades, acercándosele, le sacó del despacho á empujones, y nos quedamos corto en describir la escena.

¿Puede esto tolerarse? Creemos de necesidad advertir á los Alcaldes que al ser llamados cometan la candidez de acudir al llamamiento, lo hagan con acompañamiento de testigos ó con un Notario que de todo levante acta, y si el señor Gobernador no admita escoltas ni depositarios de la fé pública, quedense en carita, por lo que pueda tramar.

Sepa el señor Gobernador ya que parece ignorarlo que los Alcaldes no deben aguardar en la portería, que son personas como el señor Gobernador constituidas en autoridad, que llevan la representación de un municipio, que no cobran sueldo ni son gravosos al Estado como los Gobernadores, y que como estos son merecedores de toda clase de consideraciones personales.

Entre las muchas preguntas que el señor Guzmán dirigió al Alcalde de Buger. Figura lo siguiente:

Quantas multas ha impuesto Vd. señor Al-...
—Muy pocas—contestó el fusionario municipal—y las impuestas lo han sido por faltas y por infracciones a las ordenanzas municipales.

Multas impuestas durante el mando Calamar 1892 a 96

- Por estar sentado de noche en un petril de la Calle Mayor el concejal Sebastián Martí, 10 pesetas.
Al maestro de la escuela pública por tener palomos, 250 pts.
Al maestro de la escuela por tocar el piano de noche, 15 pts.
A Miguel Payeras, por quejarse de los actos del A. calde, 10 pts.
A Bartolomé Pons, tabernero, por permitir hablar fuerte a su casa, 10 pts.
Al mismo, por id., 10 pts.
A Sebastián Payeras, 5 pts.
A Andrés Martorell, 15 pts.
Al mismo, 10 pts.
A Miguel Capó, 10 pts.
A Sebastián Payeras, 10 pts.
A Pedro José Vila, 1 pts.
A Antonio Fiol, 1 pts.

Las multas impuestas por el Alcalde actual son:

- A Francisco Siquier (a) Barraca, tendero, por escándalo público profiriendo palabras indecorosas con su esposa, 20 pesetas ó sean diez á cada uno.
A Miguel Capó, maestro albañil por haber infringido el artº 18 de las ordenanzas municipales, 15 pts.
A Magdalena Pascual, por escándalo público, 5 pts.
A Pablo Capó, id. id., 5 pts.
A Pedro José Mascaro por apacentar ganado en propiedad ajena, 15 pts.
A Francisco Siquier (a) Barraca, por infringir las ordenanzas municipales, 10 pts.
A Juan Mir, por apacentar ganado en propiedad ajena sin permiso, 10 pts.
A Antonio Siquier, por cazar contraviniendo la ley de 19 Septiembre de 1896, hijo del ex-alcalde, 2 pts.
Total 8 multas.

Y ahora que se conoce la manera como las están los fusionistas de Búger nos ocuparemos de la historia de cierta trinidad que aspira á angonear la cosa pública en aquella villa.

Hoy se ha presentado el recurso de alzada ante el Ministro de la Gobernación por el Alcalde de La Puebla, contra el señor Gobernador, por una multa á más de injusta anti-constitucional que el señor Guzmán le impuso.

Se trata de impugnar las elecciones municipales últimamente verificados en La Puebla con toda legalidad.

¡Pero están vades! El señor Socías y Calmar nos cuenta con fuerzas suficientes para formar un Ayuntamiento en su propia parroquia.

Ya sabemos que el señor Guzmán con figuras retóricas cursis dijo en la Puebla que durante la ausencia del Gobernador de Segovia él sería el Alcalde.

Ni para eso tiene talla el de Palencia, amén de que La Puebla se deja el bastón en los límites puede que se encontrara en Carrión de los Condes su distrito natural.

¡Alcalde de La Puebla el señor Guzmán! Ni oficial sache.

El de Palencia ha presidido hoy la Diputación Provincial.

Para darse pisto, á falta de méritos propios, dijo que había sido elegido cinco veces Diputado por Carrión de los Condes.

Bueno. ¿Y eso qué? Puede que en tierras de Palencia los Guzmanes sean Diputados, pero aquí en tierra de Mallorca no son más que la estampilla de Ribot.

Si Castilla tuvo un Guzmán el Bueno, Palencia no dió más que el Merluzo de los Guzmanes, á sease, Frascuelo el Ma'lo.

Ciclistas! Véase la cuarta página.

El mejor preparado para el estómago es el Elizir á la Inclusionina Giol; véase el anuncio en la 4.ª página.

Diputación provincial

Presidencia: D. Victoriano Guzmán, Gobernador civil.

Diputados que asistieron á la sesión celebrada esta tarde á las doce y enarenta minutos señores: Sampil, Domenge, Canals, Puigdorfa, Rius, Barceló, Oives, Marqués, Sitjar, Palau, Sans, Alvar, Guasp, Aguiló, Estela y el Sr. Socías, presidente de la Diputación.

Acta Se leyó el acta de la sesión anterior. Adhesión y aclaraciones El Sr. Rius manifestó que no habiendo podido asistir á la sesión, ni avisar por escrito al Presidente le dispensara aquella falta. Añade que se adhiera al voto de la minoría referente á la manifestación del general Weyler. El Sr. Sampil usa de la palabra para aclarar

lo que dijo en la última sesión, referente también á la manifestación del general Weyler. Dice que se interpretó mal la carta que publicó un periódico de esta localidad suscrita por el Sr. Socías, en la cual se explicaba el porque no tomaba parte la Diputación á la manifestación del general Weyler. Dec ara y ratifica que el acto que se trata de hacer á aquel mallorquín ilustre no es político. Si lo fuera, yo sería el primero en protestar. Nadie puede soñar jamás, que las personas que han organizado aquella manifestación, hayan tenido la intención de hacerla política, ni de darla un solo átomo de antidinástica.

El Sr. Socías.—Dice que apesar de que el debate es algo irregular, pues se debía aprobar suscitando el acta, y que se me ha aludido, debo salir en defensa mía. No duda del dinastismo del Sr. Sampil. Nadie puede decir que la minoría conservadora de la Diputación no es dinástica, pero nadie puede negar que la manifestación al general Weyler está rodeada de atmósfera política. Dejando á salvo al general Weyler y el dinastismo del Sr. Sampil, tradujo el pensamiento de la mayoría escribiendo aquella carta.

El Sr. Guzmán.—Como el acta es fiel reflejo de lo que pasó en la sesión anterior, y después de hacer constar en acta la manifestación del Sr. Rius solo cabe preguntar: ¿Se aprueba el acta? Se aprueba. El Sr. Sampil solicita la palabra.

Cortesía

El Sr. Guzmán.—Señores diputados: por segunda vez S. M. la Reina me ha nombrado gobernador esta provincia. Una Comisión de la Diputación provincial pasó á visitarme y fuera lista de cortesía si no la devolviera. El distrito de Carrión de los Condes, de Palencia, por cinco veces consecutivas me ha nombrado diputado provincial. Yo por tanto quiero que me consideréis como un diputado, como un compañero vuestro, el último de todos. Solicito para llevar á efecto mi gestión, el apoyo de S. S. S. y de esta manera me será más fácil llevar á efecto las cuestiones administrativas y en este sentido me tienen á su disposición.

El Sr. Socías en nombre de la mayoría fusionista ha oido con gusto las manifestaciones hechas por el Sr. Guzmán. Espera que la segunda etapa de su mando será tan brillante como la primera y agradece los ofrecimientos.

El Sr. Sampil correspondiendo á las frases del Sr. Guzmán dice que este señor tendrá á su lado á la minoría conservadora siempre que se trate de administrar con justicia.

El Sr. Guzmán se retira del salón. Lo acompañan los diputados Sres. Socías, Estela, Aguiló, Guasp y Barceló.

Lo que notamos Los señores Rius y Canals no asistieron á la última sesión. El primero se ha adherido al voto de la minoría conservadora, referente al asunto de la manifestación del general Weyler. El señor Canals no dijo nada. El acuerdo se halla tomado, pues, por 9 votos contra 8. Pero bien pudiera suceder que el Sr. Canals, pensara interiormente como los conservadores, en cuyo caso resultaría 9 votos contra 9, es decir: empate.

ORDEN DEL DIA

Ocupa la presidencia el Sr. Socías. Se aprueba el extracto de la sesión anterior. El Sr. Presidente dá cuenta de haber recibido una comunicación del Cabildo de la Catedral el cual participa el fallecimiento del Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Obispo. Consta en acta el sentimiento de la corporación.

El Sr. Sampil dice que quiere que conste en acta las manifestaciones que antes hizo.

Asuntos varios Dióse lectura á una comunicación de varios concejales del Ayuntamiento de Felanitx los cuales dicen que como no firmaban parte de aquella corporación, nos les corresponde salir responsables de la responsabilidad que les exige el agente ejecutivo que pasó á aquella villa. Se acuerda pase á la Comisión de Hacienda para que dictamine.

Pasa á la comisión respectiva una comunicación de D.ª María Roselló que solicita el arrendamiento de los baños de San Juan de Campos.

Se aprueban los gastos de mobiliario y alquiler de la casa del Juzgado de Mahón.

Se acuerda adquirir 25 ejemplares de la obra «El Cultivo del naranjo en Baleares» de D. José Rullón.

Se dá por enterada la Diputación de la Memoria de la Comisión provincial.

Se dá lectura á los acuerdos tomados por la Comisión provincial que son de la competencia de la Diputación. Se acuerdan por mayoría y por unanimidad así como se acordaron en Comisión.

El delegado Sr. Domenge Después de discutirse por espacio de algun rasí debía ó no procederse á dar lectura á la memoria que presenta el Sr. Domenge, como delegado que fué nombrado para visitar á varios pueblos, se acuerda se lea, ya que el Sr. Alcover dijo que era breve.

En efecto. El Sr. Secretario comenzó la lectura de la memoria y estuvo veinte minutos leyendo.

En la memoria se detalla la visita que el Diputado Sr. Domenge hizo al Ayuntamiento de Felanitx.

Se discute el nombramiento El Sr. Rius dijo que ya en Comisión protestó de la medida que se tomó de nombrar delegado al Sr. Domenge. La medida fué en extremo radicalísima. Ninguna Diputación hatomado medidas semejantes. Era tanto la urgencia, que se dijo no podía esperarse ocho días, que se reuniera la Diputación para que esta resolviera. Me opuse, como me opongo ahora por no establecer mal precedente.

El Sr. Alcover dijo que propuso aquella determinación por los abusos de que tenía noticia se cometían en algunos ayuntamientos, y en particular del de Felanitx que se decía había un desfaldo de 5 000 y pico de pesetas.

El Sr. Sampil se extraña de que la medida se tomara con carácter urgente y que las visitas no se hayan llevado á cabo con este carácter, pues desde principios de octubre hasta el presente, de los seis pueblos que se tenían que visitar, sola Felanitx tuvo esta ventaja. Dice que hay muchos pueblos que están atrasadísimos en sus pagos y por tanto que fuera preciso nombrar Delegados para ellos. Que según las teorías del Sr. Alcover había muchos pueblos que serían de incuentas. Dice que á todos los pueblos de Ibiza se podría mandar delegados. Termina el Sr. Sampil protestando del acuerdo.

El Sr. Alcover se ratifica en lo manifestado y lo mismo hace constar el Sr. Sampil con mayor energía censurando al Sr. Domenge porque habiéndole conferido con urgencia un cargo de delegado, solo en unos veinte días, ha visitado el Ayuntamiento de Felanitx.

Se pasa á votación el nombramiento del señor Domenge como delegado. Se aprobó por 9 votos contra 7.

Se pasan á votados si se ha de ratificar ó no las facultades que confirió la Comisión provincial el señor Domenge.

El señor Sampil se opone. La votación arroja el resultado siguiente: 9 votos contra 7.—Queda por tanto aprobado.

Continuador de Cuadrado El señor Socías manifiesta que el señor Estanislao Aguiló aceptó el encargo de continuar la obra que dejó sin terminar el Sr. Cuadrado. En breve comerzará á imprimirse el tercer cuaderno de privilegios y franquicias.

Nueva obra Se acuerda pase á la comisión respectiva para que informe, una idea de los Sres. Aguiló y Pons, arqueólogos, los cuales solicitan de la Diputación la impresión de una obra importante que contendrá datos interesantes del antiguo Reino de Mallorca.

Y se levanta la sesión. Eran las dos y 15 minutos.

Muerte del Obispo

Durante el día continua siendo muy visitada la capilla ardiente.

La cara del Prelado se amarató durante la noche. Los médicos han asegurado que podía continuar sin temerse á que entrase en descomposición.

El capitán General Ha visitado hoy acompañado del Jefe de Estado Mayor y el Ayudante de servicio, el cadáver del Prelado.

Honores Militares Como quiera que para tributarle honores fúnebres militares tiene que recaer una Real Orden y esta no se ha podido, no se le tributarán.

Castellote El venerable Obispo de Mallorca llegará mañana en el vapor correo de la vecina isla. Oficiará y presidirá los funerales.

D. Timoteo Guillem El distinguido abogado valenciano, entrañable amigo del Prelado y apoderado general, ha llegado esta mañana á bordo del vapor correo.

Por el Sr. Guillem se sabe que el Prelado había otorgado testamento en Valencia.

Las mandas pías no se conocen al detalle. Se sabe que únicamente ha donado importantes sumas á los pobres de esta D. ócesis.

La familia No han llegado los sobrinos por no haber alcanzado el vapor correo.

MARITIMAS

A las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Valencia á Ibiza el vapor «Unión» con el correo y 10 pasajeros.

Poco después lo ha verificado procedente de Alicante con escala en el mismo punto el vapor «Luís» con el correo también y 18 pasajeros.

Durante las últimas 24 horas no ha fondeado ni despachado en nuestro puerto embarcación de vela alguna.

Para Barcelona ha salido esta tarde el vapor Belloer, además de la correspondencia han salido en él D. José M.ª Zavaleta, el artista de ópera D. Francisco Mateu y el músico de primera del Regional D. Baltasar Moya.

Entre los pasajeros que se embarcaron esta tarde para Barcelona en el vapor Belloer hemos tenido el gusto de ver á la distinguida Srta. Rosita Vanrell que marcha á pasar una temporada en aquella ciudad.

PALMA

Por el Ministerio de Hacienda ha sido ascendido á oficial de cuarta clase con el sueldo mensual de 2000 pesetas D. José Serra que lo era de quinta clase.

Se ha nombrado para cubrir la vacante con el sueldo mensual de 1500 pesetas á D. Juan Camundí, electo de cuarta clase de la misma dependencia.

Por la Dirección General del Tesoro Público se ha nombrado Agente ejecutivo de la segunda zona de la Capital de las Baleares previa la fianza de 5600 pesetas y sin premio de cobranza á D. Bartolomé Valent y Moner.

En el Instituto Balear de vacunación directa los miércoles y jueves próximo de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser revacunados gratuitamente.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Ibiza.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la secretaría de juzgado, durante el término de 15 días.

El Sr. Juez de instrucción del partido de Manacor cita llama y emplaza á Miguel Matas Gayá y Antonio Balas Sampil vecinos de la villa de San Juan para que se presenten en dicho juzgado á responder á los cargos que les resultan sobre falsificación de un documento privado.

En uso de licencia se encuentra en esta Ciudad el capellán del Regimiento de Alfonso XII nuestro paisano D. Jaime Martorell.

El Teniente de Logueros Sr. Ferrer y Masanet que prestaba servicio en la brigada Topográfica, ha sido ascendido al empleo inmediato.

Esta mañana el Sr. Gobernador ha cumplimentado al Ayuntamiento.

Una comisión de concejales le recibió en la Alcaldía.

Se cruzaron frases de cortesía. Esta tarde á las tres y media en la calle del Sindicato y en frente los almacenes de Sr. Muntaner ha tenido lugar una fuerte riña entre un carretero y un hombre que llevaba un carretón de mano por querer pasar primero uno que otro.

Los dos contrincantes se prepararon unos cuantos cachetes de los de castigo.

Gracias á los albañiles que trabajan en dichos almacenes del Sr. Muntaner y que proporcionaron una ducha á los dos sujetos vaciándoles encima desde uno de los balcones una cántara de agua, pusieron fin á la contienda; pero no contentos con esto el que llevaba el carretón siguió al carro repitiéndose por segunda vez la escena cerca de la Plaza de Cort, que fueren separados por los transeúntes.

Sr. Alcalde en ninguno de los puntos citados hemos visto á ninguna guardia municipal. ¿En que se ocupan estos señores? Se encuentra ligeramente enfermo el distinguido abogado D. Enrique Sureda.

Reunion

A la hora de cerrar nuestro número se halla reunida en la redacción de nuestro colega La Última Hora la Comisión nombrada para festejar la llegada de nuestro ilustre paisano el general Weyler.

Servicio telegráfico

Madrid 15, 9 n. En el Ministerio de la Guerra siguen facilitándose escasas noticias de la Guerra.

Por un cablegrama de Domingo Blanco que publica «El Imparcial» se sabe que una nueva partida filibustera que opera en las villas trató de apoderarse del importante poblado de San Juan de las Yeras librándose en las calles un sangriento combate cuerpo á cuerpo logrando los defensores que el enemigo se retirase no sin sensibles pérdidas.

La columna Aguirre persigue la partida de cerca.

Continúan los filibusteros atacando los trenes sirviéndose de bombas de dinamita de persecución que colocan junto á los rails. En la línea de Santi-Spiritus estalló una, destrozando completamente cuatro vagones.

Madrid 15 9:30 m. Insístese mucho en que desde La Coruña el general Weyler se dirigirá á Madrid.

Se comentan todos los actos de este hombre público.

Ayer fué tema de todas las conversaciones su visita á Palacio.

Madrid 16 9:25 m. Sigue fantaseándose el punto donde rendirá el viaje el trasatlántico «Montserrat».

Muchos siguen creyendo que después de tocar y dejar la correspondencia en La Coruña tocará en Cádiz y terminará el viaje en Barcelona.

El hecho de haber ido á la Coruña los intimos de Weyler hace suponer que éste desembarcará en Madrid.

En la inauguración del curso de la Academia de Jurisprudencia desarrollará el señor Maura el tema Propiedades de las personas jurídicas. Los que conocen el discurso hacen de su erudición y conocimientos grandes elogios.

Apesar de los esfuerzos del Gobierno la opinión en los Estados-Unidos continúa siendo hostil. Témesese que las Cámaras al abrirse no voten una intervención ó la rotura de hostilidades.

Mahón 16 1 t. Ayer salió para practicar en alta mar ejercicios el crucero inglés «Calliope».

Regresará á este puerto mañana.

Hoy en el vapor correo sale para esa el Prelado de Menorca Doctor Castellote para presidir los funerales del difunto Obispo de Mallorca Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jacinto María Cervera.

ANUNCIOS GENERALES

5 Miñonas 5 - J. MULLER Y COLLA - 5 Miñonas 5 Chocolates comestibles, flambres, embutidos, mantecas, vinos y licores. 5 Miñonas 5 - J. MULLER Y COLLA - 5 Miñonas 5 Especialidad en quesos y cafés tostados diariamente.

SANDALO SOL. Esencia pura de Sándalo con SALOL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precios: 2 pesetas y 50 céntimos.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS se curan seguramente con PERLAS ANTISEPTICAS SOL a base CREOSOTAL TERPINOL Y CUASINA.

MORRUHOL con hipofosfitos SOL. cura las enfermedades del pecho, temores, glandular, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas redondas.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.



LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedad de secreta, etc.—Frasquito: 3 pesetas. Farmacia de las Copiñas.—Plaza de Antonio Maura.

ESTÓMAGO É INTESTINOS. ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA. EL ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilio, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Turronec legítimos de Jijona. El antiguo y acreditado turronecero ANTONIO SEVILLA ha llegado á esta capital con un completo surtido de turronec legítimos de Jijona, Alicante, Yema, Nieve y Guirlacha negro; peladillas blancas, garrapiñadas, piñones, anises y patatas de Málaga, y desde el próximo domingo 14 de los corrientes, tendrá abierto su despacho en el mismo local de todos los años. Calle de San Nicolás n.º 35 donde espera á sus numerosos parroquianos.

ACADEMIA PREPARATORIA para el año de ampliación de Medicina, Farmacia, Ciencias; Filosofía y Letras y Derecho (1.º, 2.º y 3.º curso) bajo la dirección de DON JAIME DOMENECH 55-SOL-65. Seis años de brillantes resultados.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor EMILIO THULLIER. Temporada de 1897 á 1898. LISTA DE LA COMPANIA. Primer actor y director.—Emilio Thuillier. Primera actriz.—Luísa C. Calderón de López. Primer actor cómico.—Juan Bañquer. Otra primera actriz (dama joven).—Nieves Suárez. Primera actriz de carácter.—Emilia Domínguez. Segunda dama.—Margarita Menreal. Actriz cómica.—Vicenta Mata. Dama joven.—Emilia Ortega. Característica.—Luísa Morilla. Actrices.—Amparo Molina, Adela Molina, María Guzmán, Laura Berrocal. Primer galán joven.—Emilio Armergod. Primer actor de carácter.—Fernando Altarriba. Actor cómico.—Rafael López. Segundo galán.—Rafael Barceló. Galán joven.—Guillermo Arcilla. Galán joven cómico.—Waldo Fernández. Característico.—Fernando Calvo. Actor genérico.—Enrique Martínez. Segundo actor cómico.—Manuel Bañquer. Actores.—Emilio Ruiz, Ramón Berrocal. Apuntadores.—Ambrosio P. Liguñano, Daniel González.

¡Ciclistas!



Este mes aparecerá la interesante guía del ciclista titulada

MALLORCA

escrita, con gran precisión de detalles, por JOSÉ VIVES VERGER (Pedal y Manubrio)

La obra consta de 116 páginas de texto y la acompaña un MAPA de Mallorca con TODAS LAS VIAS DE COMUNICACION de la isla.

Sin haber salido nunca de excursión y llevando en el bolsillo la guía

MALLORCA

se puede recorrer esta isla sin temor á extraviarse y con la seguridad de SABER EXACTAMENTE

al finalizar la excursión cuántos KILÓMETROS ha recorrido.

CORREOS

NOTA RELATIVA Á LAS SALIDAS Y ENTRADAS Salidas. LUNES, 2 tarde, para Barcelona, via Sóller. MARTES, 5 tarde para Barriena, directo. MIÉRCOLES, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y tarde, para Mahón, via Alcudia. VIERNES, 5 tarde, para Barcelona, directo. SÁBADO, 9 mañana para Palma y Alicante; y 5 tarde para Mahón, directo. DOMINGOS, 4 tarde, para Barcelona, via Alcudia. Entradas. LUNES, 10 mañana, de Mahón, via Alcudia; 12 id. de Barcelona, via de Sóller. MARTES, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. MIÉRCOLES, 7 mañana, de Mahón, directo; 9 id. de Barcelona, directo. JUEVES, 10 mañana, de Barcelona, via Alcudia. VIERNES, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Servicio directo entre Mallorca y Menorca. De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde, De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL. Décimosexta edición, 1897. (BAILLY-BAILLIERE). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Méjico 1891 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893. RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES. Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tutor para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende: 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.; 2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas é lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º los nombres y apellidos de todos los pueblos, con profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Anuarios de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto-Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones comercio é industria.—6.º Estados Hispánico-Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Curacao.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispánico-Americanos y Portugal.—12. Índice general. Precio: 25 pesetas. Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, n.º 10, y en las principales del mundo.

Se necesitan en esta

Aprendices.

Se alquila el segundo piso de la casa número 28; tiene agua á grifo, coladuría y muchas comodidades. Informarán en el principal